



SELLO QVARTO DIEZ MARA-  
VEDIC ANO DE MIL Y SEISCIENT  
TOS Y SETENTA Y VNO.

Session de alcalde de dia del  
señor San Juan de Junio de 1611

Notaria Aberti luatio dias de mes de  
Junio de mil y 70 setenta y un años se sur-  
taron dia de N<sup>o</sup> San Juan de Junio. Mas alla alta  
de sus señalamiento. Como lo venen de uso y costumbre  
de se surtar carbones asaber. Los señores don Pedro  
de Medina y don andrue me Sanchez Alcaldes ho-  
dinarios de cada por un año = Don Pedro y Anre cano de  
Alferes mayor = Mateo Maxam = Pedro Carlos de la  
Donde de mora Ramon = Alchor Lopez balen = Julia Julia  
Cedutoy = Miguel fernand de guano = Don Barro de la  
Nobu mora = Gabriel de la fuente = Juan muñoz polo  
Repidores = Pedro me talonurado. Y ca. de pie al  
Caldes los dinarios por un año. Y por quanto es cumplido  
el quinquenio de los cinco años. Se dio un manda-  
miento de N<sup>o</sup> Don Garra murat. Sabido y baldi byo  
Caballero de habitos de santia go. Gobernador y Justicia  
Mayor de villa nueva de los Infantes. Los partidos  
de fecha en diez y siete dias de mes de Junio de este  
presente año firmado de su m. Y de alonso de y para tal  
suscriptario. El qual es de tenor siguiente

Aqui el mandamiento

Por sus mercedes de dicho conde de justicia de  
Miento besto de tenor de do de feron to de los  
de una nimo y conforme que se guarde en  
de se ante como por el mandado y que en su cumplimiento  
usen de jurar los dichos y prior de alcalde

